INFORME TÉCNICO FINAL DE OBRAS RESULTANTES DE ITE DESFAVORABLE QUE NO REQUIEREN INTERVENCIÓN TÉCNICA	EXP.:

EDIFICIO		
Dirección		C.P.
Referencia catastral	Año construcción	
Titular		NIF

TÉCNICO/S REDACTOR/ES		
Nombre y Apellidos		NIF
Titulación	Colegio Profesional de	
Nº Colegiado	Sociedad profesional (en su caso)	
Nombre y Apellidos		NIF
Titulación	Colegio Profesional de	
Nº Colegiado	Sociedad profesional (en su caso)	
Nombre y Apellidos		NIF
Titulación	Colegio Profesional de	
Nº Colegiado	Sociedad profesional (en su caso)	

INFORME TÉCNICO

Que a instancia de D/Dª , con NIF/CIF , se redactó el Informe de Inspección Técnica del edificio cuyos datos aparecen en el encabezado, siendo el resultado del mismo DESFAVORABLE.

Con fecha , han finalizado las obras en el citado edificio, al amparo de la licencia/ orden de ejecución con nº de expediente .

Con estas obras ejecutadas, descritas en el informe de Inspección Técnica de la Edificación, y que motivaron el dictamen DESFAVORABLE, queda el edificio en correcto estado al cumplir con las condiciones legalmente exigibles de estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación estructurales, así como, las condiciones legalmente exigibles de habitabilidad o de uso efectivo según el destino propio de la construcción o edificación, no siendo necesarias obras de reparación a estos efectos.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/los Técnico/s abajo firmante/s,

DECLARA/N, bajo su responsabilidad:

1. Que, en la fecha de elaboración y firma del presente informe técnico final de obras resultantes de ITE desfavorable: tiene/n la titulación antes indicada; que para dicho trabajo profesional tiene/n suscrita póliza de responsabilidad civil con cobertura suficiente en vigor en los términos previstos por las disposiciones legales vigentes; y que se encuentra/n colegiado/s, no encontrándose inhabilitado/s para el ejercicio de la profesión.
2. Que se ha redactado cumpliendo con las determinaciones establecidas en la normativa legal de aplicación.
3. Asimismo manifiesta/n que se encuentra/n en disposición de acreditar el cumplimiento de dichos requisitos, en cualquier momento, a requerimiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, y se compromete/n a comunicar cualquier modificación que se produzca en los datos declarados, cuya inexactitud o falsedad determinará la resolución declarativa de tales circunstancias, con las consecuencias previstas en el art. 71 bis de la Ley 30/1992, del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que, en su caso, hubiere lugar.

FIRMA/S

En Málaga a

El/los Técnico/s redactor/es

Fdo.: , ,